



**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.**  
**Secretaría de Administración**  
**Dirección de Adquisiciones**

**Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-05/2017**  
“Suministro e instalación de semáforos, rehabilitación y suministro de señalamiento elevado”

**ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO**

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 12:15 horas del día 13 de marzo de 2017, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento y artículo 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L. y con la Convocatoria que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los C.C. C.P. Encarnación Porfirio Ramones Saldaña Secretario de la Contraloría y Transparencia; C. María Luisa López González, Contralor Ciudadano K1; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano K3; Ing. Gabriel Ponce Elizondo, Coordinador de Ingeniería Vial y la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, para llevar a cabo la Junta del Fallo referente al Suministro e instalación de semáforos, rehabilitación y suministro de señalamiento elevado.

Acto seguido se procedió a mencionar a las empresas que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la Licitación:

- **Comunicación Vial S.A. de C.V.**
- **Semex S.A. de C.V.**
- **Señales y Proyectos S.A.**
- **Servicios Primarios Guerra S.A. de C.V.**

La Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, en presencia de los asistentes, mencionó a los representantes de las participantes, que se registraron para este acto.

Por la empresa **Semex S.A. de C.V.**, se presentó el **C. Omar Soto Rivera**.

Por la empresa **Señales y Proyectos S.A.**, se presentó el **C. Carlos Alberto Fabila Castro**.

Por la empresa **Servicios Primarios Guerra S.A. de C.V.**, se presentó el **C. Miguel Ángel Casas Pacheco**.

Posteriormente en presencia de los invitados se procedió a dar lectura de la Notificación del Fallo:

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-05/2017  
“Suministro e instalación de semáforos, rehabilitación y suministro de señalamiento elevado”





En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 13 días de mes de marzo de 2017. Vista la Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-05/2017, referente al Suministro e instalación de semáforos, rehabilitación y suministro de señalamiento elevado.

## RESULTANDO

1. Que en fecha 17 de febrero de 2017, se realizó la Convocatoria para la Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-05/2017, referente al "Suministro e instalación de semáforos, rehabilitación y suministro de señalamiento elevado", en los términos de los artículos 25 fracción I, 29 fracción I, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en lo subsiguiente la Ley.
2. Que a las 15:30 horas del día 28 de febrero del 2017, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, levantándose el acta correspondiente de acuerdo a lo establecido en el artículo 34, párrafo 7º de la Ley.
3. Que a las 13:15 horas del día 07 de marzo del año en curso, se efectuó el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, contando con la participación de los licitantes, **Comunicación Vial S.A. de C.V., Semex S.A. de C.V., Señales y Proyectos S.A. y Servicios Primarios Guerra S.A. de C.V.**

En este acto se solicitó la entrega de los sobres que contienen las propuestas técnica y económica de los licitantes presentes. Se procedió a la apertura y revisión cuantitativa de las propuestas:

Haciéndose constar que la empresa **Comunicación Vial S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica y económica, para las partidas no. 1 y no. 2, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 15, 15.a y 15.b El importe total del anexo 2 inciso a) "Suministro e instalación de semáforo vehicular" es de \$7,575,923.47 IVA incluido (Siete millones quinientos setenta y cinco mil novecientos veinte y tres pesos 47/100 m.n.). El importe total del Anexo 2 inciso b) "Suministro e instalación de semáforo con estructura, poste y brazos" es de \$537,928.75 IVA incluido (Quinientos treinta y siete mil novecientos veinte y ocho pesos 75/100 m.n.); El importe total del anexo 4 inciso a) Suministro e instalación de señalética y estructura nueva" es de \$3,813,089.42 IVA incluido (Tres millones ochocientos trece mil ochenta y nueve pesos 42/100 m.n.). El importe total del anexo 4 inciso b) "Rehabilitación de señalamiento elevado" es de \$4,916,797.23 IVA incluido (Cuatro millones novecientos diez y seis mil setecientos noventa y siete pesos 23/100 m.n.). El importe total del anexo 5 "Resumen de Cotizaciones es de \$16,843,738.87 IVA incluido (Diez y seis millones ochocientos cuarenta y tres mil setecientos treinta y ocho pesos 87/100 m.n.). Entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$842,186.94 (Ochocientos cuarenta y dos mil ciento ochenta y seis pesos 94/100 m.n.) de Ace Fianzas Monterrey, con no. 1786519. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Haciéndose constar que lo que respecta a la empresa Comunicación Vial S.A de C.V, no presentó al momento del acto de apertura de propuestas las muestras físicas de la partida no. 2, tal como se establece en la Convocatoria, se consultará con el departamento jurídico lo aplicable.

### ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-05/2017  
"Suministro e instalación de semáforos, rehabilitación y suministro de señalamiento elevado"





Haciéndose constar que la empresa **Semex S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 15, 15.a y 15.b El importe total del anexo 2 inciso a) "Suministro e instalación de semáforo vehicular" es de \$6,301,826.70 IVA incluido (Seis millones trescientos un mil ochocientos veinte y seis pesos 70/100 m.n.); El importe total del Anexo 2 inciso b) "Suministro e instalación de semáforo con estructura, poste y brazos" es de \$447,528.09 IVA incluido (Cuatrocientos cuarenta y siete mil quinientos veinte y ocho pesos 09/100 m.n.). El importe total del anexo 4 inciso a) Suministro e instalación de señalética y estructura nueva" es de \$3,163,605.82 IVA incluido (Tres millones ciento sesenta y tres mil seiscientos cinco pesos 82/100 m.n.); El importe total del anexo 4 inciso b) "Rehabilitación de señalamiento elevado" es de \$4,093,211.24 IVA incluido (Cuatro millones noventa y tres mil doscientos once pesos 24/100 m.n.); El importe total del anexo 5 "Resumen de Cotizaciones es de \$14,006,171.85 IVA incluido (Catorce millones seis mil ciento setenta y un pesos 85/100 m.n.). Entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$700,308.59 (Setecientos mil trescientos ocho pesos 59/100 m.n.) de Ace Fianzas Monterrey, con no. 1786614. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Haciéndose constar que la empresa **Señales y Proyectos S.A.**, presentó su propuesta técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 15, 15.a y 15.b El importe total del anexo 2 inciso a) "Suministro e instalación de semáforo vehicular" es de \$7,025,946.50 IVA incluido (Siete millones veinte y cinco mil novecientos cuarenta y seis pesos 50/100 m.n.); El importe total del Anexo 2 inciso b) "Suministro e instalación de semáforo con estructura, poste y brazos" es de \$497,651.23 IVA incluido (Cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos cincuenta y un pesos 23/100 m.n.). El importe total del anexo 4 inciso a) Suministro e instalación de señalética y estructura nueva" es de \$3,524,536.27 IVA incluido (Tres millones quinientos veinte y cuatro mil quinientos treinta y seis pesos 27/100 m.n.). El importe total del anexo 4 inciso b) "Rehabilitación de señalamiento elevado" es de \$4,549,457.06 IVA incluido (Cuatro millones quinientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 06/100 m.n.). El importe total del anexo 5 "Resumen de Cotizaciones es de \$15,597,591.06 IVA incluido (Quince millones quinientos noventa y siete mil quinientos noventa y un pesos 06/100 m.n.). Entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$779,879.55 (Setecientos setenta y nueve mil ochocientos setenta y nueve pesos 55/100 m.n.) de Ace Fianzas Monterrey, con no. 1786593. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Haciéndose constar que la empresa **Servicios Primarios Guerra S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 15, 15.a y 15.b El importe total del anexo 2 inciso a) "Suministro e instalación de semáforo vehicular" es de \$7,207,474.57 IVA incluido (Siete millones doscientos siete mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 57/100 m.n.); El importe total del Anexo 2 inciso b) "Suministro e instalación de semáforo con estructura, poste y brazos" es de \$801,335.10 IVA incluido (Ochocientos un mil trescientos treinta y

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-05/2017  
"Suministro e instalación de semáforos, rehabilitación y suministro de señalamiento elevado"





cinco pesos 10/100 m.n.). El importe total del anexo 4 inciso a) Suministro e instalación de señalética y estructura nueva” es de \$2,444,129.51 IVA incluido (Dos millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ciento veinte y nueve pesos 51/100 m.n.); El importe total del anexo 4 inciso b) “Rehabilitación de señalamiento elevado” es de \$3,115,079.90 IVA incluido (Tres millones ciento quince mil setenta y nueve pesos 90/100 m.n.). El importe total del anexo 5 “Resumen de Cotizaciones es de \$13,568,019.08 IVA incluido (Trece millones quinientos sesenta y ocho mil diez y nueve pesos 08/100 m.n.). Entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$678,400.95 (Seiscientos setenta y ocho mil cuatrocientos pesos 95/100 m.n.) de Liberty Fianzas, con no. 1820219. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Haciéndose constar que lo que respecta a la empresa Servicios Primarios Guerra S.A. de C.V. no presentó al momento del acto de apertura de propuestas las muestras físicas del Anexo no. 1 inciso b), tal como se establece en la Convocatoria, se consultará con el departamento jurídico lo aplicable.

Una vez que se dio lectura en voz alta a las propuestas económicas antes mencionadas, se procedió a rubricar el original de las propuestas por los invitados en ese acto, levantándose el acta correspondiente en los términos del artículo 35 fracción III de la Ley, en este mismo acto los licitantes presentes manifestaron no tener inconveniente en los tiempos de entrega establecidos para la partida no. 1 “Suministro e instalación de semáforo vehicular”, incisos a) y b) de hasta 60 días naturales contados a partir de la notificación del fallo. Para la partida no. 2 “Suministro e instalación de señalética y estructura nueva”, incisos a) y b) de hasta 90 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.

Que es el momento de analizar las propuestas técnicas y económicas presentadas que cumplieron con la revisión cuantitativa por las empresas concursantes **Comunicación Vial S.A. de C.V.**, **Semex S.A. de C.V.**, **Señales y Proyectos S.A.** y **Servicios Primarios Guerra S.A. de C.V.**

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que en términos de los artículos 1, 25 fracción III, 26 y 28 inciso a) del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García Nuevo León y los artículos 1, 5 fracción I y II, 9 fracción III, 11 fracción I y XV, 13, 26 fracción I, 27 fracción II, 49 fracción V, 53, 54, 56 al 64, 66, 67 al 70 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la autoridad que emite el presente fallo, tiene facultades para programar y realizar la adquisición de bienes y la contratación de los servicios requeridos por las Dependencias y Órganos Auxiliares de la Administración Pública Municipal.

**SEGUNDO.-** Que de conformidad con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 28 del Reglamento Orgánico señalado, así como en el punto I fracción I.1 y punto II numeral 10, del Manual de Políticas y Procesos Generales Administrativos No. MPPGA-01, Modulo C-Solicitud y

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-05/2017  
“Suministro e instalación de semáforos, rehabilitación y suministro de señalamiento elevado”





Trámite de Contratos, así como en el Acuerdo Delegatorio de Facultades a favor de la Directora de Adquisiciones, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León en fecha 18 de Noviembre del 2015, estas facultades son ejercidas por conducto de la Dirección de Adquisiciones.

**TERCERO.-** Derivado del análisis y revisión cuantitativa y cualitativa, realizada con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a las propuestas recibidas se desprende lo siguiente: La empresa Comunicación Vial S.A. de C.V. participó en las partidas no. 1 y no. 2. En cuanto a la partida no. 2 “Suministro e instalación de señalética y estructura nueva”, se le descalifica, toda vez que al momento del Acto de Apertura de Propuestas no presentaron muestras físicas conforme lo especifica el punto 10 del Anexo de la Convocatoria. En lo que respecta a la partida no 1 “Suministro e instalación de semáforo vehicular” no es la propuesta económica más favorable para el municipio. La empresa Semex S.A. de C.V. participó en las partidas no. 1 y no. 2. En cuanto a la partida no 1 “Suministro e instalación de semáforo vehicular”, cumplió al 100% la revisión cualitativa, asimismo presenta la propuesta económica más favorable para el municipio. En lo que respecta a la partida no 2 “Suministro e instalación de señalética y estructura nueva”, cumplió al 100% la revisión cualitativa, sin embargo no es la propuesta económica más favorable para el municipio. La empresa Señales y Proyectos S.A. participó en las partidas no. 1 y no. 2, cumpliendo al 100% la revisión cualitativa de las partidas 1 y 2, sin embargo las propuestas presentadas de cada partida en la que participa no son las ofertas económicas más favorables para el municipio. La empresa Servicios Primarios Guerra S.A. de C.V. participó en las partidas no. 1 y no. 2. En cuanto a la partida no. 1 “Suministro e instalación de semáforo vehicular”, se le descalifica, toda vez que al momento del Acto de Apertura de Propuestas no presentaron muestras físicas conforme lo especifica el punto 10 del Anexo de la Convocatoria. En lo que respecta a la partida no 2 “Suministro e instalación de señalética y estructura nueva”, cumplió al 100% la revisión cualitativa, presentando la oferta económica más favorable para el municipio.

El análisis de las propuestas presentadas por la licitante fue realizado por la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, el Ing. Gabriel Ponce Elizondo, Coordinador de Ingeniería Vial y el Lic. Mauro Alberto Molano Noriega, Coordinador de Compras Especiales y Concursos de la Dirección de Adquisiciones.

**CUARTO.-** Que el día 13 de marzo del presente año, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 26, fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Vigésima Novena Sesión Ordinaria, quienes escucharon en voz de la Directora de Adquisiciones, Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, la descripción de los actos y resultados de las diferentes etapas del presente concurso.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

### FALLO

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-05/2017  
“Suministro e instalación de semáforos, rehabilitación y suministro de señalamiento elevado”



**ÚNICO:** Una vez analizadas las propuestas técnicas y las propuestas económicas admitidas, los presupuestos, programas y la opinión del Comité de Adquisiciones, se adjudica la partida no. 1 “Suministro e instalación de semáforo vehicular” incisos a) y b) a la empresa **Semex S.A. de C.V.** por un monto de **\$6,749,354.79** (Seis millones setecientos cuarenta y nueve mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 79/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia de hasta 60 días naturales contados a partir de la notificación del fallo. Se adjudica la partida no. 2 “Suministro e instalación de señalética y estructura nueva”, incisos a) y b) a la empresa **Servicios Primarios Guerra S.A. de C.V.** por un monto de \$5,559,209.41 (Cinco millones quinientos cincuenta y nueve mil doscientos nueve pesos 41/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia de hasta 90 días naturales contados a partir de la notificación del fallo.

Así lo acuerda y lo firma, la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones.


Se hace constar que la presente sesión fue video grabada en formato DVD y el video forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:29 horas del día 13 de marzo de 2017, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

*Por el Municipio de San Pedro Garza García:*

  
C.P. Encarnación Porfirio Ramones Saldaña  
Secretario de la Contraloría y Transparencia

  
C. María Luisa López González  
Contralor Ciudadano K1


  
Ing. Rafael Zapata Garza  
Contralor Ciudadano K3

  
Ing. Gabriel Ponce Elizondo  
Coordinador de Ingeniería Vial

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO







  
Lic. Sofía Lorena Beal Herrera  
Directora de Adquisiciones



*Participantes:*

  
C. Omar Soto Rivera  
Semex S.A. de C.V.

  
C. Carlos Alberto Fabila Castro  
Señales y Proyectos, S.A.

  
C. Miguel Ángel Casas Pacheco  
Servicios Primarios Guerra, S.A. de C.V.




ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-05/2017  
"Suministro e instalación de semáforos, rehabilitación y suministro de señalamiento elevado"